

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

247

NOMBRA A PLAZO FIJO A DON
SEBASTIAN HERNANDEZ FARIAS.

INDEPENDENCIA, 18 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO, 240

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

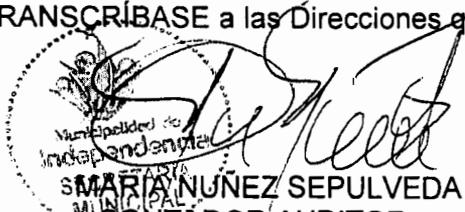
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y el artículo 3° de la Ley 20.157, que modifica la Ley 19.378; las necesidades del servicio en orden de contratar a un Chofer por 44 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

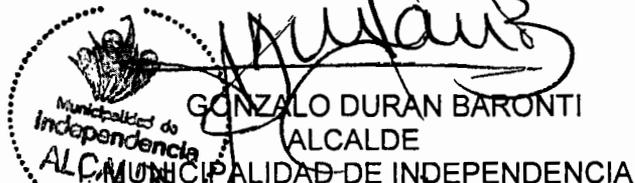
DECRETO:

NOMBRASE en calidad de plazo fijo a Don **Sebastián Ignacio Hernández Farías**, Nivel 15, categoría F) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Chofer, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 22 de junio de 2018, hasta el día 31 de diciembre de 2018, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$217.612.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$217.612.-, más una Bonificación mensual del 17% del sueldo base más la asignación de atención primaria de Salud Municipal, consignado en el artículo 3° de la Ley 20.157 de \$53.411.-, lo que da un total de \$488.635.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata"
del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de Independencia
MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EMB/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes. *u*